



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Modificación de la denominación de varias calles en Melgar de Fernamental

El Pleno del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental en sesión ordinaria 2/2017, celebrada el 5 de abril de 2017, acordó, en aplicación de la Ley 52/2007, de 16 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil o dictadura, la modificación de la denominación de las siguientes vías:

- Avenida José Antonio Primo de Rivera pasaría a denominarse avenida Ventura Rebolleda Renedo.
- Avenida General Mola pasaría a denominarse avenida El Ferial.
- Avenida Calvo Sotelo pasaría a denominarse Alcalde Enrique Maestu Martínez.

Lo que se somete a exposición pública a los efectos oportunos durante veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Melgar de Fernamental, a 7 de abril de 2017.

El Alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández